



23 de septiembre de 2020

*«No olvidés, hermano,
vos sabés, no hay que jugar».*

«Por una cabeza» (1935),

música de Gardel y letra de Le Pera

Cada casa puede ser un casino en el AMBA

Apuestas en línea: un casino en tu casa

Mientras vamos sobrellevando las consecuencias de la pandemia, con sus secuelas de enfermedad y muerte, con agentes de la salud extenuados y sobrepasados por los casos de contagio, sin ver todavía el horizonte de su extensión; cuando gran parte del año el sistema educativo entró en pausa obligada, y aun con los esfuerzos de los docentes y padres queda por evaluar los resultados de la educación digital para niños, adolescentes y jóvenes; cuando los índices de pobreza han aumentado en forma alarmante y familias de clases baja y media asisten a comedores para alimentarse; cuando la economía del país pasa por un frágil equilibrio y se cierran miles de fuentes de trabajo, la Legislatura porteña trata dos proyectos de ley: uno, para avanzar en la regulación del juego de azar en línea y su publicidad; y el otro, paradójicamente, con intenciones preventivas, para asistir a las adicciones compulsivas de jugadores (Ludopatía) y sus dramáticas consecuencias familiares, sociales y en la vida misma de las víctimas que padecen este flagelo. Una ley promueve el juego legal como beneficio y la otra, intenta prevenir y asistir a los caídos. ¿No hay cierta perversidad en este sistema de legislar?

Si es cierto que las leyes se ordenan al bien común de los ciudadanos, organizan la sociedad e inciden en la cultura de un pueblo, el tratamiento de este género de leyes nos advierten que estamos ante una legislación que, por un lado promueve las apuestas en línea sin medir sus consecuencias nefastas para la sociedad, en especial para los más pobres, y por otro –bajo el aspecto de una ley preventiva y asistencial–, reconoce que los juegos de azar en línea son causantes de graves daños para la salud psíquica en la población, sobre todo de los más vulnerables. No podemos desconocer el dolor de las familias cuando un miembro pasa de ser un jugador casual a un adicto.

Ambas iniciativas no hacen más que visualizar una cruel propuesta del Estado a nuestros jóvenes. Cualquier chico o chica desde el celular puede estar en línea con la enorme oferta que presenta el juego; esta población recibirá de los adultos un mensaje ambiguo y peligroso. La modalidad del juego en línea permite el fácil acceso desde la casa, la oficina, la escuela o la plaza: solo es necesario la conectividad desde cualquier dispositivo. Esto agrega el riesgo de que los jugadores queden en el anonimato y resultaría muy difícil controlar el ingreso de menores al sistema de juego.

No nos parece justo que, en vez de ayudarlos a proyectar su futuro por la vía seria y ardua del estudio y un trabajo digno, se les oferte la posibilidad de acceder ligeramente a soluciones fáciles como la «timba» legal –lenguaje que todo argentino entiende–. Ellos corren con desventaja, porque ante el atractivo fácil de apostar en línea en la industria deportiva, promovida por una abrumadora publicidad, los encuentra vulnerables para resistir a semejante oferta. Qué decir de aquellos pobres que viven en barrios muy humildes, que en medio de la crisis económica que atraviesa el país, solo puedan pensar en una «posible solución mágica» a su situación[1].

Para sancionar la ley del juego en línea, no creemos válido el argumento de que este negocio se da en la clandestinidad. Si eso es así, no debiera ser un recurso recaudatorio del Estado, como se sospecha –aunque sea destinado a un bien social–, y menos, que se convierta en el negocio de unos pocos empresarios del juego y la publicidad: todo cierra para que las únicas beneficiadas siempre sean las empresas de apuestas, que se llevarán entre sus ganancias el dinero de familias pobres.

En la lógica de la noble Democracia, la participación ciudadana es condición *sine qua non* para sancionar las normativas que todos tenemos que asumir y observar. Por lo tanto, nos preguntamos: ¿se consultó a las familias si eso es lo que quieren para sus hijos? ¿Se escuchó a las instituciones educativas, que por oficio tienen una especial cercanía con las expectativas de los adolescentes y jóvenes? ¿Alguien consideró el parecer de los jóvenes comprometidos en acciones solidarias, proyectos sociales o los que participan en movimientos populares?

En este tiempo de prueba, mientras los científicos buscan la vacuna para el Covid-19, el resto de los ciudadanos, sobre todo los dirigentes, debemos a su vez buscar una vacuna para «curar un gran virus, el de la injusticia social, de la desigualdad de oportunidades, de la marginación y de la falta de protección de los más débiles»[2]. Nada justifica la insospechable proyección de una actividad que solo invita a un círculo vicioso. ¿Eso queremos para nuestra Nación? Estamos convencidos de que la amplia mayoría «apuesta» al sacrificio, al trabajo honrado, a conservar los valores que se maman en las familias y a las virtudes que sostienen la vida entera. Por el contrario, «la pasión del juego corre peligro de convertirse en una grave servidumbre»[3].

De nuestra Legislatura porteña necesitamos leyes que aporten de un modo realista y concreto al desarrollo humano integral de los habitantes de Buenos Aires, de tal modo que lo que se legisla para el bien común aquí, tendrá consecuencias benéficas para otras jurisdicciones, porque es fácil advertir que la virtualidad no reconoce como límite la Gral. Paz. Si nos imitan, que sea en las virtudes y no, en los vicios.

Como pastores, ponemos en manos de Nuestra Señora de los Buenos Aires y de San Martín de Tours, nuestras aspiraciones de justicia, de paz, bondad y progreso para todos los que vivimos en la ciudad y en la Argentina.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

Los Obispos de la Arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.

Card. Mario A. Poli, Arzobispo de Buenos Aires; Mons. Joaquín Sucunza; Mons. Enrique Eguía Seguí; Mons. Alejandro Giorgi; Mons. Ernesto Giobando SJ; Mons. Juan Carlos Ares; Mons. José María Balaña, y Mons. Gustavo Carrara.

[1] *Cada casa puede ser un casino en la ciudad de Buenos Aires*, Pastoral Nacional de Adicciones y Drogadependencia de la Conferencia Episcopal Argentina, 18 de diciembre de 2018.

[2] Papa Francisco, *Catequesis* en la Audiencia General del 19 de agosto de 2020.

[3] Catecismo de la Iglesia Católica, 2413.